De:	Rusby Cecilia Vargas Almeida
A:	Yerly Natalia Vargas Santos
Asunto:	RV: Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_151123_144) Convenio -5033629 - ACOLAP
Fecha:	miércoles, 15 de noviembre de 2023 8:54:31 a. m.
Archivos adjuntos:	Concepto Informe Mensual CIM - 144 - Convenio - 5033629 - ACOLAP.pdf 10. Extracto Av Ahorros Octubre.pdf CER-6791-23 - Certificación Parafiscales - Acolap 6 Meses.pdf CER-6792-23 Certificación aprendices Sena ACOLAP NOVIEMBRE.pdf CER-6793-23 Certificación Cumplimiento Pago Impuestos ACOLAP.pdf F6 - Formatos Ejecución Financiera - ACOLAP (10).xlsx F6 - Formatos Ejecución Financiera - ACOLAP[1] (2).pdf

---

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 8:00 a. m.
Para: direccionejecutiva@acolap.org.co; Directorproyectosena@acolap.org.co
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; gfce <gfce@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; lfobustamanteudea@gmail.com; claupatri.velasquezudea@gmail.com; sagutierrezudea@gmail.com; lmontenegroudea2023@gmail.com; Diego Orlando Espinel Correa <despinel@sena.edu.co>; julian.zamarra@udea.edu.co
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_151123_144) Convenio -5033629 - ACOLAP

Señores Conviniente:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto Informe Mensual - (CIM_151123_144)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:
72023281832

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2023

Doctora
ANGELA MARÍA DIAZ PINZÓN
Representante Legal
ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES ACOLAP
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto informe mensual - octubre
Convenio No.: CO1.PCCNTR.5033629 de 2023
Conviniente: ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES ACOLAP

Modalidad: Gremio

Respetada doctora Angela María:

En cumplimiento del numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del convineinte”, del convenio del asunto, ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES ACOLAP remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto de la cuenta rentable independiente y certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con los consecutivos nº IM_101123_171 del 10 de noviembre de 2023.

Por otro lado, el convenio remitió las evidencias que acreditan la ejecución académica el 03 de noviembre de 2023 mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno de interventoría n. SP_111123_211 del día 11 de noviembre del 2023.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de octubre de 2023, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $2.122.000.000. A la fecha de corte del informe el conviniente no reporta ejecución por esta fuente de financiación.

.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 6.080.000	$ 6.080.000	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 1.100.000	$ 1.100.000	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 253.300.000	$ 202.960.000	63,93%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 535.000.000	$ 428.000.000	80,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 400.000.000	$ 320.000.000	80,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 926.520.000	$ 739.780.000	80.13%
	TOTALES	**$ 2.122.000.000**	**$ 1.697.920.000**	**80.02%**

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $708.000.000. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$450.000	$ 225.000	50,00%
R05 2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guias, talleres de 1 a 200 unidades	$600.000	$ 600.000	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$3.680.000	$ 3.680.000	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$198.200.000	$ 99.100.000	50,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$135.800.000	$ 67.900.000	50,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$326.880.000	$ 263.440.000	80,59%
R10.3	Garantías	$3.990.000	$ 3.990.000	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$38.400.000	$ 30.753.510	80.09%
TOTALES		**$708.000.000**	**$ 469.688.510**	**66.34%**

1.3 Recursos de contrapartida en especie

La ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES ACOLAP no contempla recursos en esta fuente de financiación.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.122.000.000	$ 1.697.920.000	80.02%
Contrapartida en dinero	$ 708.000.000	$ 469.688.510	66,34%
Contrapartida en especie	$ 0	$ 0	0,00%
Contrapartida total	$ 708.000.000	$ 438.935.000	66,34%
TOTAL	**$ 2.830.000.000**	$ 2.167.608.510	76.59%

2. Avance académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 3 de noviembre de 2023, cuyo avance corresponde a:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	IMPLEMENTACION DE MEJORES PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION DE ATRACIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES	1600	600	600	1600,00	46,81%	100,00%	46,81%
2	INSPECCIÓN EN INSTALACIONES Y ATRACCIONES EN PARQUES DE DIVERSIONES DE ACUERDO CON NORMATIVAS Y ESTÁNDARES VIGENTES	760	570	570	760,00	22,24%	100,00%	22,24%
3	ADN DE MARCA 2.0: POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EN LA INDUSTRIA DE ENTRETENIMIENTO	420	630	630	420,00	12,29%	100,00%	12,29%
4	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MARKETING EXPERENCIAL EN LOS PARQUES DE DIVERSIONES	420	630	630	420,00	12,29%	100,00%	12,29%
5	GESTIÓN DE CENTROS DE CONSERVACIÓN, BIOPARQUES Y	200	300	300	200,00	5,85%	100,00%	5,85%

	ECOPARQUES							
6	CONFERENCIA: ESTRATEGIAS DE LIDERAZGO FRENTE A ESCENARIOS CAMBIANTES Y RESILIENTES	2	300	0	2,00	0,06%	100,00%	0,06%
7	DATA STORYTELLING EN EL SECTOR DE PARQUES & ENTRETENIMIENTO	16	10	10	16,00	0,47%	100,00%	0,47%
TOTALES		**3418**	**3040**	**2740**	**3418,00**	**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

3. Certificado de Seguridad Social, Parafiscales y cuota de aprendizaje.

La revisora fiscal Luz Dary Zuleta Suarez delegada por Kreston RM S.A con TP-146.144-T, manifestó mediante certificación del 2 de noviembre de 2023, que de acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la Información, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES, ha cumplido de forma oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, por el período comprendido entre el 31 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Es de anotar que el conviniente allego certificación con fecha 2 de noviembre del 2023 en donde indica que ACOLAP tiene relación activa con cuatro colaboradores y por ende de acuerdo con el artículo 32 de la ley 789 NO esta obligada a vincular aprendices para los oficios que requieran formación académica en el desarrollo de su actividad económica.

4. Certificado de Impuestos

La revisora fiscal Luz Dary Zuleta Suarez delegada por Kreston RM S.A con TP-146.144-T, manifestó mediante certificación del 2 de noviembre de 2023 de acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y

PARQUES DE DIVERSIONES, ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias a corte del 30 de septiembre de 2023.

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

El conviniente para el presente informe presentó extracto a corte 31 de octubre de la cuenta rentable independiente, cuenta de ahorros número 648003150 del Banco comercial AV VILLAS, con saldo de $ 0 pesos, cuyo titular es ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES. Con respecto a los extractos presentados se evidencia que en el mes de septiembre el día 29 se recibió por parte del SENA el segundo desembolso por valor de $848.800.000= y se evidencia en los extractos de los 2 meses agosto y septiembre coherencia con la ejecución financiera reportada.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO:

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

La Interventoría observa que la ejecución financiera presentada por el conviniente es coherente conforme al presupuesto y cronograma. A la fecha de corte del informe lleva el 76.59%.

La Interventoría observa que la ejecución académica presentada por el conviniente es coherente conforme al presupuesto y cronograma. A la fecha de corte del informe lleva el 100%.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y

el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUIS EDUARDO MONTENEGRO T
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida- Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

Proyectó: Luis Montenegro- – Interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa